



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-08-70735, por el cual se tramita el pedido del Profesor Ab. Aldo Marcelo Azar, Profesor Titular de Introducción al Derecho "B" y Profesor Asistente de Derecho Privado II "B", solicitando se apruebe el Plan de Actividades Académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe favorable del Director del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

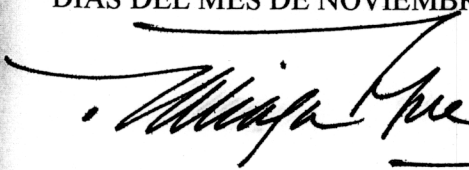
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

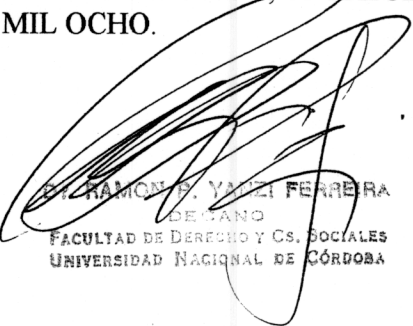
Art. 1°. - Aprobar el Plan de Actividades Académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008 de las asignaturas **INTRODUCCIÓN AL DERECHO "B" y DERECHO PRIVADO II "B"**, presentado por del Profesor Ab. Aldo Marcelo AZAR.

Art. 2°. - Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos y Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YARELI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 336/08.-